

al Sr. Intendente Subdelegado de Prop.
de la Provincia de Murcia, a quien se
debe remitir

Viose en el oficio del Sr. Intendente

Acordado en el oficio

de acuerdo a pp.
subasta

Subdelegado de Propios y averigues de la
Provincia de Murcia Jta. Diez y siete del
actual, en que contestando a la curreta
que se hizo este Ayuntamiento en do
del mismo, manifestando deben inmediatamente
sacarse a pública subasta en el mejor
punto todos los averigues y arrendamientos
que gravitan sobre las especies de con-
sumo, pues que la experiencia ha sacado
dando, que este método es mas preferi-
ble y beneficioso, que el de la adminis-
tracion. Entendido por este Ayunt.
acuerdo: Que desde luego se aviesden
los averigues concedidos a estos Propios, en
ya suspensados tenia la misma acorda-
do, señalando para su remate la
mañana del día veinte y cinco del
corriente a las diez horas de ella en las
casas Capitulares, lo que se comunico
al pp.º para edificar en convocacion
de personas

